

JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, once (11) de marzo de dos mil quince (2015)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2014 01791 00
ACCION:	CONCILIACION PREJUDICIAL
DEMANDANTE:	ANA ROSA NARVAEZ JIMENEZ
DEMANDADO:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL- CASUR
ASUNTO:	Corre traslado de la solicitud de nulidad

En el escrito presentado en la oficina de apoyo de judicial de los Juzgados Administrativos de Medellín el día 5 de marzo de 2015 la parte convocante solicita la nulidad del proceso de la referencia desde el auto del 18 de febrero de 2015; por tanto, de conformidad con el artículo 134 inciso 4 del CGP se corre traslado de la solicitud de nulidad por el término de tres (3) días.

NOTIFIQUESE

GERARDO HERNÁNDEZ QUINTERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTIDÓS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.
Medellín, **12 DE MARZO DE 2015**, Fijado a las 8:00 A.M.

LINA DORADO GIRALDO
Secretaria